

Quito, D.M., 26 de febrero de 2018

Señores
Accionistas de
KREABECUADOR S.A.
Presente

Ref.: Informe del Gerente General a la Junta General

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 y 124 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 1 del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a Juntas Generales, presento a ustedes la memoria y el informe de la administración por el año 2017, incluyendo las referencias a los temas que indica el dicho artículo 1 del Reglamento.

DESARROLLO DE NEGOCIOS: El año 2017 fue un período complicado para la compañía ya que los posibles contratos con clientes del sector público no se concretaron, sumado a ello la difícil situación económica del entorno país. La falta de liquidez para afrontar deudas con entidades del estado y proveedores fue la constante de todo este periodo.

BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS: Han sido elaborados por la contadora de la compañía, señora Sandra Haro, con matrícula No. CPA 17-1836 del Colegio de Contadores de Pichincha. Adjunto dichos documentos para conocimiento y pronunciamiento de los socios de la compañía.

BENEFICIOS SOCIALES: Al cierre del 2017 la compañía no generó utilidades.

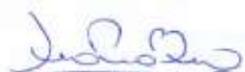
CAPITAL SOCIAL: Se confirma que una vez revisadas las cuentas de la compañía, al 31 de diciembre de 2016, los accionistas aportaron la totalidad del aumento de capital acordado en la Junta de Accionistas de diciembre de 2015, constante en la escritura de aumento de capital del 31 de diciembre de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil cantón Quito.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO 2018: Para el 2018 se planifica una reducción importante de costos en todas las áreas de la empresa, se parten con importantes contratos alargados hasta mediados y fines de 2018 con los que se espera cubrir los costos de la empresa.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR: La compañía respeta y cumple estas normas.

INFORME DEL COMISARIO: Ha analizado las cuentas del estado financiero bajo normas **NIIF** y tiene su informe para aprobación de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Juan Pablo Burbano
Gerente General